

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, para contratar la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios públicos municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 43/09.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Lugar de ejecución: edificios públicos municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes.
 - c) Plazo de la ejecución: será de dos años, contados desde la fecha de la formalización del contrato.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa del acuerdo con los criterios de adjudicación expresados en el pliego de condiciones económico administrativas.
 4. Presupuesto base de licitación: 43.293 euros y un IVA repercutido de 6.926,88 euros.
 5. Garantías:
 - Provisional: 1.298,79 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - d) Página web: www.ssreyes.org-empresas-pliegos
 - e) Teléfono: 916 597 140.
 - f) Telefax: 916 515 666.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.
 7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica: los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto:
 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.
- Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:
- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órganos competentes, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Habrá de acreditarse:
 - 1) Haber realizado durante ese periodo el mantenimiento de instalaciones de características similares a las que son objeto del concurso. La empresa licitadora deberá haber prestado estos servicios, durante los últimos tres años, a

una población total mayor de 60.000 habitantes. La citada población deberá corresponder a un solo municipio o se podrá obtener como la suma de un máximo de tres núcleos de población. En el caso de las uniones temporales de empresas, esta condición se deberá cumplir en al menos una de las empresas que la constituyan.

- 2) Haber ejecutado obras, servicios y actividades de carácter puntual en instalaciones similares a las que son objeto del concurso, también durante los últimos tres años, con la presentación de, al menos, un certificado.
 - Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
 - Oferta económica: hasta 30 puntos.
 - Programa de trabajo: hasta 15 puntos.
 - Mejoras: hasta 10 puntos.
9. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Documentación técnica". En todos los sobres constará la identificación del licitador, de la siguiente forma: «Documentación que presenta D/D.^a con DNI número en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora) con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio) en (nombre de la vía pública) número a la licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto "Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes", publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha». Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sección de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - 4.º En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la apertura de plicas se celebrará el undécimo día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado la fecha que corresponda la apertura se celebrará el día siguiente hábil. Los plazos indicados se reducirán a la mitad si la tramitación fuera urgente.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el “Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando la baja del por 100 sobre los precios de licitación y un precio total, IVA excluido de euros (en número y letra) con un IVA repercutido de euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de mayo de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/1.792/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, para contratar la prestación del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de climatización, calefacción y ACS de los edificios públicos municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 42/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de climatización, calefacción y ACS de los edificios públicos municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Lugar de ejecución: edificios públicos municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes.
 - c) Plazo de la ejecución: será de dos años, contados desde la fecha de la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa del acuerdo con los criterios de adjudicación expresados en el pliego de condiciones económico administrativas.
4. Presupuesto base de licitación: 218.960 euros y un IVA repercutido de 35.033,60 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 6.568,80 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - d) Página web: www.ssreyes.org-empresas-pliegos
 - e) Teléfono: 916 597 140.
 - f) Telefax: 916 515 666.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.

7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica. Clasificación: grupo P, subgrupo 3, categoría A.

Además se requerirá que cada licitador presente una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, indicando personas responsables del servicio y teléfonos de contacto.

8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:

- Oferta económica: hasta 30 puntos.
- Programa de trabajo: hasta 15 puntos.
- Mejoras: hasta 10 puntos.

9. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Proposición económica”; y sobre número 3, “Documentación técnica”. En todos los sobres constará la identificación del licitador, de la siguiente forma: «Documentación que presenta D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto “Mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de climatización, calefacción y ACS de los edificios públicos municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha». Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sección de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - 4.º En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la apertura de pliegos se celebrará el undécimo día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado la fecha que corresponda la apertura se celebrará el día siguiente hábil. Los plazos indicados se reducirán a la mitad si la situación fuera urgente.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.